



EXP-UNC 49730/2016

VISTO

El vencimiento, el 28 de febrero de 2017, de las designaciones de Ayudantes Alumnos oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichas vacantes;
Que se cuenta con las propuestas de Tribunales, hechas por los coordinadores de las diferentes comisiones asesoras.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudante Alumno:

- 3 cargos de Ayudante Alumno en el área de Astronomía.
- 13 cargos de Ayudante Alumno en el área de Computación.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Física.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Matemática.
- 2 cargos de Ayudante Alumno en el área de Profesorados.

Esta convocatoria se registrará por lo que establece la Ord. HCD N° 2/00 y su modificatoria Ord. HCD N° 2/08.

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad del 18 al 27 de octubre de 2016, los días hábiles, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 3º: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

- Área Astronomía: Mónica ODDONE, Andrea AHUMADA, Manuel MERCHÁN y Cinthia RAGONE FIGUEROA (suplente).
- Área Computación: Miguel PAGANO, Luis Francisco ZILIANI, Juan Cruz RODRÍGUEZ y Demetrio Martín VILELA (suplente).
- Área Física: Gustavo E. CASTELLANO, Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO, Gabriela del Valle POZO LÓPEZ y Carlos Bruno BRIOZZO (suplente).

EXP-UNC 49730/2016

- Área Matemática: Damián Roberto FERNÁNDEZ, María Silvina RIVEROS, Adrián Marcelo ANDRADA y Andrés A. BARREA (suplente).
- Área Profesorados: Enrique A. COLEONI, Nicolás BAUDINO QUIROGA, Ana Leticia LOSANO y Fernanda Beatriz VIOLA (suplente).

ARTÍCULO 4º: Establecer el 16 de noviembre del corriente año a las 12:00 horas, como fecha límite para que los tribunales se expidan y propongan los órdenes de mérito.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán notificarse en Mesa de Entradas en el horario de 8:30 a 13:00 horas, exclusivamente los días 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, de acuerdo a lo que establece el Art. 6º, inc. c) de la Ord. HCD N° 02/00. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese y archívese.

FTM

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 341/2016



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF